

10



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 0018/00.-

REF/ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/Prórroga para el año 200 del Adicional por subrogación a la agente GRACIELA BEATRIZ LOYOLA.-

DICTAMEN N° 31/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de Resolución obrante a fojas 8.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma de la autoridad competente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 10 de enero de 2000.-
JRS.-



Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa